

Fecha admisión



11115721111000RA437098794CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 47220100.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Monto Concesión de Correo/



CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 08/08/2023 12:17:33

Orden de servicio: 16345951

RA437098865CO

4-72

1111 542

Remite

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - Institú
Dirección: Avenida Calle 22 N° 88C - 51 NIT/C.C/T.I.:900127054

Referencia:20231100021154 **Teléfono:**2417900/30 **Código Postal:**110831297

Ciudad:BOGOTA D.C. **Depto:**BOGOTA D.C. **Código Operativo:**1111572

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apertado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

1111 572

Destinatario

Nombre/ Razón Social: SANDRA LILIANA PIRA BARBOSA

Dirección:CALLE 55 A No. 14 - 58 SUR

Tel: **Código Postal:**110821510 **Código Operativo:**1111542

Ciudad:BOGOTA D.C. **Depto:**BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. **Tel:** *RD 1*

Valores

Peso Físico(gms):200

Peso Volumétrico(gms):0

Peso Facturado(gms):200

Valor Declarado:\$0

Valor Flete:\$5.800

Costo de manejo:\$0

Valor Total:\$5.800 COP

Dice Contador: *PI SSA #14*

Observaciones del cliente: *17 ROLIBF*

Fecha de entrega: 02/08/2023 5:00 PM

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega: 1er *cc.80.784.023*

UAC.CENTRO CENTRO A



11115721111542RA437098865CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 47220100.

OSCAR GARCIA
02 AGO 2023
CC.80.784.023
SUR

Fecha admisión



IDPAC

jurídica
BOGOTÁ

CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

Bogotá, D.C.
OJ-50-1550-2023

Señor (a)
SANDRA LILIANA PIRA BARBOSA
JUNTA DE ACCION COMUNAL TUNJUELITO
Localidad 06
Tel. (601) 2797248
Calle 55 A # 14 – 58 Sur
Ciudad

Al contestar cite estos datos:
Radicado: *20231100021154*

Fecha: 02-08-2023

Referencia: CITACIÓN NOTIFICAR RESOLUCION 278 de julio 28 de 2023
JAC TUNJUELITO, Cód.6015
Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3828

Respetado(a) señor(a), reciba un cordial saludo.

Me permito informarle que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió la Resolución 278 de 2023 “Por medio de la cual se resuelve la investigación iniciada contra la Junta de Acción Comunal del barrio Tunjuelito de la Localidad 6, Tunjuelito, de la ciudad de Bogotá, D.C., organización con código de registro IDPAC 6015, y contra algunos(as) de sus dignatarios(as).”

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello debe comunicarse previamente a los teléfonos móvil 3156702754 o fijo (601)2417900 e Instituto Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cédula de notificación por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Ahora bien, atendiendo los protocolos de bioseguridad emitidos por el Instituto Jurídico, **Resolución 186 de julio 22 de 2021**, con ocasión de la atención a los lineamientos entregados por las autoridades de salud, deberá cumplir con las medidas de bioseguridad vigentes.

» MOTIVOS DE DEVOLUCION

«472»
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Puerta Mayor	<input type="checkbox"/> Abierto Cerrado
<input type="checkbox"/> No Reclamado		

Fecha 1: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor

Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor

CC CC.80.794.023
Centro de distribución SUR

Observaciones

Elissa Yanez

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradradio
www.participacionbogota.gov.co

**IDPAC****BOGOTÁ****CITACION A NOTIFICACION PERSONAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del acto mencionado, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y número de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,

CASTAÑEDA VASQUEZ
-PAULA LORENA

PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ
Jefe Oficina Jurídica

Anexos: 0

Elaboró: Claudia Marcela Meléndez Guevara – Secretaria OJ

Revisó: Elsy Alba Vargas – Abogada OJ

Aprobó: Paula Lorena Castañeda Vasquez- Jefe OJ _____

